

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-4874/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 20 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 22 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-4037/92, interpuesto por don Nicolás Bernal Jiménez, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Don Nicolás Bernal Jiménez, recurso contencioso-administrativo núm. B-4037/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 9 de junio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador núm. 50/91.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-4037/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 22 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-3839/92, interpuesto por doña Margarita Cabonillas Urraco, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Doña Margarita Cabanillas Urraco, recurso contencioso-administrativo núm. B-3839/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 2 de junio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba, recaída en los expedientes sancionadores nºs. ENP 36/91 y ENP 62/91.

En consecuencia, y a tenor de la dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3839/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 23 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-3976/92, interpuesto por Toxide Europe SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Toxide Europe SA, recurso contencioso-administrativo núm. B-3976/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 16 de junio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Huelva, sobre depósito de residuos.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-3976/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 23 de octubre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-4257/92, interpuesto por don José López Manga, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José López Manga, recurso contencioso-administrativo núm. B-4257/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 7 de julio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesta contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador núm. C 62/91.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-4257/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se per-

sonen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 26 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. B-4062/92, interpuesto por Carbón Black Española, SA. ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Carbón Black Española, SA, (CARBESA) recurso contencioso-administrativo núm. B-4062/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 5 de mayo de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Cádiz, recaída en el expediente sancionador núm. 6/91.

En consecuencia, y o tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. B-4062/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de lo mismo para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo, en Sevilla a 26 de octubre de 1992.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario al de 52 vvdas. en Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga)  
Clave: MA-86/090-1  
Sistema de adjudicación: Directo  
Empresa adjudicataria: Sdad. Coop. Torroxeña  
Presupuesto de adjudicación: 15.668.478 ptas.  
Coeficiente de adjudicación: 0,04000%

Sevilla, 26 de octubre de 1992.— El Director General, José María Verdú.

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicos los adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directa:

Clave: C-52130-CS-2C (CS-CO-175)  
Denominación: «Mejora del firme de la carretera C-411, de Almadén a Posodas, P.K. 99,700 al 119,250»  
Adjudicatario: Jiménez y Cormono S.A. (Jicar, S.A.)  
Presupuesto de adjudicación: 39.870.000 ptas.

Clave: C-52135-CS-2C (CS-CO-183)  
Denominación: «Reperfilado y mejora del firme en la CO-142, de Hornochuelos o San Colixto, P.K. 0,000 al 3,750»  
Adjudicatario: Hormigones Asfálticos Andaluces S.A. (Harmacesal)  
Presupuesto de adjudicación: 7.500.000 ptas.

Clave: C-52069-CS-2H (CS-H-160)

Denominación: «Acondicionamiento de la travesía de Cortegano de la H-112»

Adjudicatario: Salvador Rus López Construcciones, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 8.799.000 ptas.

Clave: C-51027-ON2-2S (2-SE-318)

Denominación: «Acondicionamiento de la intersección en la CN-431 con la SE-625 (Bormujos), P.K. 557,000. T.M. de Gines»  
Adjudicatario: Galán Ruiz, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 28.891.585 ptas.

Clave: C-51028-ON3-2S (3-SE-320)

Denominación: «Refuerzo del firme en la SE-184 de la N-630 a Camas, P.K. 0,000 al 2,800»

Adjudicatario: Rafael Gómez Gilarte Construcciones, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 18.100.602 ptas.

Sevilla, 27 de octubre de 1992.— El Director General, Domián Álvarez Sala.

*RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican por el procedimiento de contratación directa.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer públicos las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican a continuación por el procedimiento de Contratación Directo:

Clave: C-52134-CS-2C (CS-CO-173)

Denominación: «Reperfilado del firme y doble tratamiento superficial en la C-411, de Almadén a Posodas, P.K. 120,350 al 125,000»

Adjudicatario: Jiménez y Cormono S.A. (Jicar, S.A.)  
Presupuesto de adjudicación: 12.398.000 ptas.

Clave: C-52133-CS-2C (CS-CO-174)

Denominación: «Reperfilado del firme y doble tratamiento superficial en la C-420, de Villanueva de la Serena a Anjúcar, P.K. 194,500 al 205,600»

Adjudicatario: Construcciones López Porras, S.A.  
Presupuesto de adjudicación: 35.050.000 ptas.